

# **COMPAÑÍA DE PROMOCIÓN DE CRUCEROS PROMOCRUISES S.A.**

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCION DE CRUCEROS PROMOCRUISES S.A.**

### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento con las disposiciones legales y de acuerdo a los estatutos que regulan la Compañía de Promoción de Cruceros Promocruises S.A. en calidad de COMISARIO, me permito extender el presente informe, el mismo que es elaborado en función de la revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Es mi deber indicar que la elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la administración, mi responsabilidad es expresar una opinión de la razonabilidad de si los estados financieros no contienen errores importantes que invaliden su presentación; así como también emitir un comentario en cuanto al control interno que mantiene la empresa.

Se llevó la revisión de los estados financieros del año 2018, tomando en cuenta como base los documentos, soportes que la empresa dispone por cada una de las transacciones realizadas, estos documentos han sido analizados por muestreo, muestreo suficientemente amplio, que permitan afirmar la información contenida en dichos estados financieros, es razonablemente confiable, seguro y refleja razonablemente los resultados económicos obtenidos por la empresa.

El presente informe de Comisario resume su labor señalando los siguientes puntos:

1. La administración de la empresa durante el año 2018 ha cumplido con sus obligaciones que mantiene con los organismos de control, como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
2. Las decisiones tomadas por el Representante Legal de la empresa (Gerencia General) están dentro del concepto global de las funciones asignadas por la Junta General de Accionistas.
3. Los procedimientos de Control Interno han sido aplicados según instrucciones impartidas por los responsables de la administración y la dirección de la misma. Este Control Interno cumple con el objetivo de garantizar y resguardar la tranquilidad y seguridad en las operaciones comerciales y legales, tanto para el estado como para los accionistas y demás funcionarios de la empresa.

# **COMPAÑÍA DE PROMOCIÓN DE CRUCEROS PROMOCRUISES S.A.**

4. Los estados financieros así como los registros contables han sido elaborados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a los Principios Contables de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se aplicaron ajustes por NIIFS, ya que en cuentas por pagar, el costo amortizado y el deterioro no tienen materialidad en base al análisis efectuado, generalmente estos dos rubros son de recuperación de efectivo, es decir se maneja crédito de 60 a 90 días de plazo máximo, en caso de sobrepasar se aplica interés por mora en el pago.

Los Estados Financieros presentados por la empresa contiene datos de los libros mayores y auxiliares contables, los mismos que obedecen a las operaciones y transacciones debidamente respaldadas con documentos fuente que cumplen con los requisitos exigidos por el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

Quito, 29 de abril del 2019

Atentamente,



Sr. Edison Viracocha